

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VILLA ALEGRE

REGION: DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
186
Fecha de Aprobación
09-dic-2015
ROL S.I.I

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.14/5.1.6. N° 416
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 448 de fecha 24-08-2015
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha cuando correspondiera.
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha cuando correspondiera.
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha cuando correspondiera.
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para PROYECTO HABITACIONAL con una superficie edificada total de 68,08 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino N° Lote N° manzana localidad o loteo VILLA ALEGRE sector RURAL Zona del Plan Regulador (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O FICHA)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1958 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 132, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, entre las demás.

Plazos de la autorización especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5. INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.I.
OMAR DEL CARMEN ROJAS BUSTAMANTE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.I.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA

(*) Para su individualización veré antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.39. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	68,08		68,08
S. EDIFICADA TOTAL	68,08		68,08
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		5.000	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN TIPOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos			ADOSAMIENTO		
RASANTES			ANTEJARDÍN		
DISTANCIAMIENTOS					

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/>	D.F. N° 2 del 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.531 Copropiedad Inmobiliaria (relativa al acapitamiento del terreno)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunta Armada Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de Unión Art. 33 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Vlv. Ecov. Art. 6.1.8. OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123	<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	--------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TOGO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	ORINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (E) DE LA CONSTRUCCION				CLASIFICACION	m2
				C-4	68,05
PRESUPUESTO				\$	7.914.845.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$	118.723.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(+) \$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$	118.723.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-) \$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	Q.I.M. N°	FECHA	(+) \$		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	Q.I.M. N°	FECHA	(+) \$		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	Q.I.M. N°	FECHA	(+) \$		
TOTAL A PAGAR				\$	59.381.-
GRUPO INGRESO MUNICIPAL	N°	632	FECHA	09-dic-2015	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLI D PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION.

SE APLICA REBAJA DE UN 50% AL PAGO DE DERECHO MUNICIPALES, POR APROBACION DE PERMISO DE EDIFICACION A NOMBRE DE DON OMAR DEL CARMEN ROJAS BUSTAMANTE, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 2355 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2015.-



GUALDIA BERRIOS NILO
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

IMPRIMIR